CIUDAD REAL



El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Año VI.-Núm. 1.519

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

PARA EL DIA DE LA PAZ

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

Ahora que escritores como Araquistain desprestigian á España en el extranjero, la prensa de los paí ses en guerra toma á su cargo la misión de hacernos justicia. Tal ha si do el caso de *The Times*.

Tanto por lo que dice como por lo que calla el trabajo que *The Times* inserta, y del cual ha tomado buena nota parte de la Prensa española, merece el estudio y la meditación.

España, factor importante en el equilibrio europeo, es, fuera de ello, más apreciada, más considerada y más conocida que lo es por sus naciones.

Y fuera de España, el estudio del carácter español se hace de una manera fundamental, y conocidas nuestras cualidades, mejor que las conocen los hombres que integran nuestros organismos directores, la tarea, llegado el momento, no es difícil de realizar.

Despreciamos, los españoles, á España, en forma tal, que ningún enemigo de nuestra nacionalidad tal hiciere.

Un falso intelectualismo, cuyo nervio está concretado en un desprecio, en una acre censura adversa para cuanto la patria produce, sirve de falso brillo á esas inteligencias mediocres.

Y los daños que á España causa esa desantentada acción son incalculables.

Nosotros, más optimistas porque hemos estudiado con todo el esfuerzo que nos ha sido posible, los problemas nacionales, creemos, y por ello nos hacemos eco del trabajo periodístico de *The Times*, que España aun tomando muy en cuenta—y tal vez por esa misma razón—la crisis porque atraviesa desde hace años, es un factor importantísimo para las futuras actuaciones que han de proceder inmediatamente á la paz y han de ser consecuencia de ellas.

Ni los veinte millones de habitantes, ni la mayor ó menor capacidad económica del país, serán las determinantes del valor que como factores de la paz, hemos de representar.

Y, al hacer esa afirmación, no lo hacemos despectivamente, pues reconocemos su exacta importancia.

El valor que hemos de representar viene incrementado por nuestras condiciones naturales de carácter y por nuestra afortunada situación geográfica.

Y no un coeficiente, sino un exponente de ese valor, será la situación del Gobierno constituido en tal fecha.

Si, para entonces, el Gobierno es un Gobierno que sepa y quiera hacer valer las condiciones indicadas, condiciones que le serán dadas providencialmente, no por el esfuerzo de nadie, nuestra acción será fructífera, para el planteamiento y mantenimiento de la paz, y fructífera para España.

De esta actuacion gubernamental que debe comenzarse inmediatamente, sin demora ninguna, con toda la urgencia que ello reclama se derivará la vida que hayamos de vivir en un no lejano porvenir que pueda ser de biennandanza, y pudiera ser de malaventura, si, como tememos, este Gobierno actual, y, en su caso el que haya de sustituirle, no rectifican sus orientaciones, encaminando siempre su acción, á la verdadera política nacional, cuyas aspiraciones y cuyos fines y medios bien conocidos son.

No desconocen nada de esto los hombres de Estado que, en extrañas naciones, atienden, como deben, á España de la cual esperan, unos y otros una comunidad avaladora de sus valores, puestos, en su día, en giro y curso.

Dolorosísimo, lamentable será, que cuando en el extranjero se nos asigna un valor importante, aquí, en España, restemos, con nuestra conducta, valor á ese valor.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

TRAZO

¡QUÉ CORRESPONSALES!

Es verdaderamente desmigante, hilarante y espatarrante lo que ocurre á los periódicos de provincias, con sus corresponsales pueblerinos. No generalizaremos porque sería injusto calificar á todos por igual.

Nosotros, no nos duelen prendas en reconocerlo y los demás periódicos lo mismo, contamos con corresponsales diligentes y expertos que son la misma discreción. También tenemos hiperbólicos, cuando no ferozmente gramaticidas.

Se nos escapan tizos suyos, pero si no tuviéramos la mirada alerta y el lapiz rojo á mano para tachar.. la sección de «Los Pueblos» sería una continua chirigota.

Por mucha atención que se preste, á veces se descuida el compañero encargado del retoque...

Esto ha debido ocurrir al compañero que parchea la sección de un colega amigo, por que sino...

El corresponsal no es de los que yo llamo gramaticidas, pero sí de los que denomino guasones, por no incluirlo en otra clasificación menos piadosa, que también figura en nuestro casillero.

Tiene gracia la gacetilla:

«Hemos tenido el gusto de saludar á la señorita Matilde de Robledano y Valle de Añón, Marquesa de Roca-Hendida, ex-prometida de nuestro querido amigo, Francisco Javier de Echalecu. Le acompañan sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de Robledano.»

¿Marquesa de Roca-Hendida? ¿Hija de los Marqueses de Robledano?

Pues señor... Va á ser cosa de escribir á Bethencourt, que en estas cosas de heráldica y linajes es el Tu autem, preguntándole por estas prosapias... sin duda preteridas en su Anuario de la Nobleza.

Y si este no diera chispas, dispuestos como estamos á investigar los aborígenes de la estirpe, preguntaremos á Luca de Tena á ver si Robledano, el famoso caricaturista de A B C, *nos ilumina...*

Pues... ¿y lo de «ex-prometida...?» ¿No les resulta espatarrantemente «snobico»?

Fué feliz aquello de «Fulano de Tal, suscriptor de El Imparcial.*»*

De hoy en adelante al despedirnos de cualquier snob recien conocido, á lo mejor, se nos han de largar tarjetas de visita como esta:

> *GORGONIO BECERRETE*
> *Ex-admirador de Luis Esteso*

Ya lo verán ustedes...

M. FROBEL.

Reconocimiento de puentes

La Dirección general de Obras públicas ha dictado una Real orden disponiendo que por las Jefaturas provinciales del ramo se proceda con la mayor urgencia á la revisión de los cálculos de todos los puentes metálicos, de madera y de hormigón armado, así como el reconocimiento de los mismos, determinando la carga máxima sobre cada eje admisible para la circulación por los mismos.

Hecha esta determinación, á ambas entradas de cada puente se colocará un rótulo, en letra negra sobre fondo blanco, con la siguiente leyenda:

«Queda prohibida la circulación por este puente de vehículos cuya carga por eje sea mayor de... kilogramos.

Los contraventores, además de la multas en que incurran, serán responsables de cuantos daños originen al Estado ó á los particulares por su imprudencia.

Queda prohibido á los vehículos la detención, marcha á gran velocidad ó dar vuelta dentro del puente, y á las tropas, agrupaciones ó multitudes, marchar en formación por el mismo.»

Las disposiciones anteriores podrán aplicarse á los puentes de fábrica cuando por sus circunstancias especiales se estime oportuno.

MADRID

DEL REGIONALISMO

(COLABORACIÓN ESPECIAL)

Nada tan peligroso como suscitar en las naciones cuestión alguna relacionada con el uso de los idiomas. Hacerlo sin absoluta necesidad es sencillamente insensato. Quien se siente herido en su idioma, en el que por primera vez llamó á sus padres, y aprendió á rezar, y requebró á su novia y acarició á sus hijos, se siente como empujado á todas las rebeldías. Donde quiera que se niegue lo propio, tiene uno que sentirse extraño. Los sentimientos agraviados derivan al separatismo. La frase que ponen en labios de uno de sus personajes ciertos celebrados autores es bastante exacta: «La razón podrá no tener sentimiento, pero el sentimiento siempre tiene razón».

Las regiones históricas tienen entre otros el derecho de conservar y perfeccionar su propia legislación civil, su lengua y su literatura, sin perjuicio del idioma oficial, que es, necesariamente inter-regional. No creo que en Cataluña y lo mismo en las otras regiones, exista animosidad ni agresividad contra el castellano, y menos si cabe, que en ninguna parte, en Cataluña. El castellano no es solo para los catalanes el idioma inter-regional, es más que eso, porque es para ellos el idioma comercial; y aunque no fuese más que por la cuenta que les tiene, sin necesidad de ningún linaje de imposiciones oficiales, han de tender á conservar lo. Pues qué ¿no ha de serles preciso usar en sus relaciones comerciales el idioma de Castilla?

Déjese, pues, la Academia española y déjese también el gobierno de meterse en camisas de idiomas de veinte varas. Si se trata de algo que vive y tiene derecho á la vida y se pretende matarlo, se perpetra una tentativa de asesinato: y si no vive ¿para qué preocuparse de lo que no tiene realidad? Tocar ciertas cosas, es meter la mano en un avispero.

MIGUEL PEÑAFLOR.

EL CUENTO DE LA SEMANA

El vestido blanco

(De colaboración especial)

I

—¡Ven nenita, ven á prisa!—gritó, desde una de las ventanas que daban al jardín, María Paz.

La rapaza, entretenida en corretear con *Valiente*, el noble perro tan querido de su amita, no bien oyó la voz de la madre, corrió presurosa.

—Mira, mi nena, mira lo que te envía el papá... ¿Te gusta?—la preguntaba, en tanto que sacaba de una caja, el recuerdo del padre, consistente en un precioso vestido blanco.

Abrió Angelina desmesuradamente los ojos como dudando de aquello que su madre le mostraba, y compenetrada ya de la realidad, empezó á palmotear llena de alegría.

—¿Pero es para mí mamá?

—Sí, hijita, sí.

—¡Uy que bonito! Oye, mamita; así lo llevan las niñas de la ciudad ¿verdad? Oye, mamita, pero tendrán aquellos menos puntillas que éste ¿verdad? Oye, mamita ¿cuándo lo voy á estrenar? Con el vestido, estrenaré los zapatos de charol y el sombrero que me trajo el abuelo ¿verdad, mamá? ¿verdad que sí?

—Sí, impacientona mía, sí. Estrenarás todo el día de tu cumpleaños, que ya estará el papá con nosotras.

—¡Hay que alegría!

—Sí, hijita, de alegría será el día. Oiremos la misa de diez, iremos á que te vea tu profesora; desde allí, á comer á casa de tu padrino y por la tarde á pasear en la carretera. Ya verás, mi nena, ya verás que bien...

Sugestionada, la niña, con el inesperado regalo y con el encantador programa trazado para el día de su cumpleaños, abrazóse al cuello de María Paz y empezó á besar con delirio aquel rostro tan radiante de felicidad por el contento de su nenita.

II

—¿Qué te ocurre, María Paz? Te encuentro tristona, preocupada, con un no se qué en tu expresión, que me alarma. ¿No te encuentras bien?—decía cariñosamente Fernando á su esposa, la tarde del cumpleaños de Angelina.

—No lo sé, Fernando. Me encuentro bien de salud, gracias á Dios; contenta, también, viendo que, terminados tus asuntos en la ciudad, no nos separaremos ya, feliz, además, viendo la alegría de nuestra hija, pero... no sé, no sé... Parece que me intranquiliza esa misma alegría y felicidad, como si temiese perderlas... Pero no, no seré así. Ya verás como no, mi Fernando...

Se hallaban fuera del pueblo, en plena carretera. Corpulentos árboles situados en ambas cunetas, enlazaban sus ramas y, á guisa de toldo, daban sombra á los muchos viandantes que por ella transitaban. Junto á aquellos corpulentos troncos, algún que otro banco de piedra invitaba al descanso. En uno de ellos tomaron asiento María Paz y Fernando.

Angelina, precedida de *Valiente*, su inseparable compañero, púsose á jugar frente al sitio donde se hallaban sus padres.

Al contrario de María Paz, un gozo grande embargaba á la nena. Con su vestido blanco, sus zapatitos de charol y su sombrero de plumas, se creía otra. Hasta ese día no le había dicho su padrino que era muy guapa... Pues y la señora maestra ¿cuándo la había besado tanto? ¡Y que de regalos le habían hecho! Aquí llegaba en sus pensamientos la chicuela, cuando acordóse de la muñecon que le había obsequiado su tío suyo.

—Oye, papá—dijo de pronto—¿me vas á hacer un carrito para la muñeca?

—Sí, nena.

—Y en él unciremos á *Valiente*, ¿verdad?

—¿Y quien va á guiar, nenita?—le preguntó Fernando.

—Toma! ¿quien ha de ser? yo. Verás, verá como sé guiar.

Hizo la rapaza que el inteligente animal mordiese su pañuelo y con un «*arre Valiente*» echó á andar carretera adelante.

María Paz y Fernando, entusiasmados con el despejo de la nenita, veíanla marchar carretera arriba, sin fijarse en la polvareda que avanzaba y que habíase levantado de repente en uno de los recodos...

La nena, separada ya bastantes metros del sitio de ellos, hacía esfuerzos por contener á *Valiente* que quería rebelarse contra aquella especie de tiranía á que le sometía su joven dueña...

....

Instantáneamente, y como si el Destino cruel y fiero respondiese á los presentimientos de María Paz, apareció frente á Angelina y el perro, un auto móvil, una de esas máquinas infernales engendro del siglo.

Trató la niña de huir, arrastrando tras sí á su *Valiente*, pero fué tarde...

¡Angelina, mi ne...! gritó la infeliz madre.

No pudo continuar la frase. Aquel monstruo feroz, acababa de poner fin á la vida de su hijita, acababa de destruir una felicidad nunca apreciada, acababa, por último, de dejar para siempre herido su corazón de madre...

....

En el centro de la carretera dejó su huella la tragedia...

Aquel vestido blanco que cubrió un cuerpecito de muñeca, animado por una carita de rosa, es ya el sudario del cuerpo magullado de la rapaza. Aquel su *Valiente*, el inseparable amigo en cuya compañía pasó horas felices es también, como ella, un montón de despojos...

....

En el silencio de la noche, y extendiéndose por los campos, se oye la voz amarga de la demente.

—¡Ven nenita, ven aprisa! Mira, mi nena, lo que te envía el papá. ¿Te gusta?...

LUIS PÉREZ Y MUÑOZ.

Daimiel, Febrero, 1916.

SOBRE LA PISTA

El crimen de Los Pozuelos

¿Se descubren los autores?

Nuevas diligencias del juzgado.—Registros y detenciones.—Un cabo de la benemérita diligente.—Los deseos del vecindario.

Nuestro activo corresponsal en Los Pozuelos continúa enviándonos interesantes informaciones acerca del horrendo crimen perpetrado en aquella villa.

Decíamos ayer, que el juzgado habia ultimado las diligencias, enviándolos á Almodóvar del Campo juntamente con los detenidos. Hoy, ampliando esas noticias podemos añadir que el juzgado municipal, alma del cual es su inteligente secretario D. Eustasio León, no solo ha reanudado sus trabajos sino que, por lo que lleva actuado parece que nos encontramos al comienzo del esclarecimiento del sangriento suceso.

Turbación sospechosa

Ha sido detenido un individuo de quien nadie habla llegado á sospechar.

El infatigable comandante del puesto de la benemérita del Corral de Calatrava, cabo D. Eugenio Santos, se fijó en el individuo en cuestión imaginándose preocupado.

La mirada del cabo de la guardia civil hizo bajar la suya al sospechoso, advirtiendo en él cierta turbación.

Acto seguido se le sometió á un detenido interrogatorio, y como consecuencia de sus manifestaciones quedó detenido.

¿Será este el comienzo del descubrimiento del crimen?

Autopsia y entierro

Se practicó la autopsia del desventurado Ramón Cerda.

Las heridas que padecía, según dígimos en los primeros momentos eran mortales de necesidad.

Además padecía gran conmoción cerebral y derrame interno.

El entierro promete ser una manifestación de duelo, dadas las generales simpatías de que gozaban la víctima y su familia por su laboriosidad y honradez.

Ramón Cerda era colono de D. Sacramente Hidalgo, prestigioso diputado provincial por este distrito.

La benemérita

Continúa en Los Pozuelos el teniente de la Guardia civil Sr. Povedano.

También ha llegado el jefe de línea con residencia en Piedraduena D. Celestino Sánchez.

Ambos oficiales, así como el jefe de policía de la capital Sr. León, prestan con su concurso señaladísimo servicio á la justicia.

El pueblo sigue con vivo interés las gestiones del Juzgado y de los individuos del benemérito Instituto.

El hacha del crimen

Como recordarán nuestros lectores, nuestro director Sr. Antonino, que des de los primeros momentos se trasladó á Los Pozuelos para informar ampliamente este trágico suceso, advirtió que en el hacha con que los asesinos ejecutaron el bárbaro crimen aparecían una inicial y después todo un apellido completo.

Perfectamente inteligibles, en la marca en cuestión, hecha á golpe, se leía con poco trabajo, auxiliándose de una lupa L ISASIS.

La marca aparece al revés. Trace el lector todas esas letras en un papel, y antes de que la tinta se seque coloque otro encima; como aparezcan en éste, así están en el hacha con que fueron asesinados Ramón Cerda y su hijo, y mal herida Benita Bonales.

¿No podía esto ser una pista?

Mañana diremos de quien son los apellidos L ISASIS, y se conocerá una muy extraña coincidencia.

En casa de Acevedo

Uno de los detenidos y conducidos á Almodóvar, á disposición del Juzgado de Instrucción se llama, Darío Acevedo.

Ya digimos que este individuo se hallaba durmiendo en la mañana en cuyas primeras horas se cometió el crimen, cuando todo el pueblo comentaba el sangriento suceso en las calles del pueblo.

Hicimos resaltar el hecho de que Acevedo continuase en la cama, indiferente, al darle cuenta de lo ocurrido.

También nos pareció significativo, y así lo apuntamos, el que Lope, el *Moreno*, no acudiese á la casa de las víctimas como todo el vecindario lo hizo, no obstante ser amigo íntimo del joven asesinado.

Ayer el inspector de policía D. León González practicó un reconocimiento en casa de Acevedo, hallando dos camisas como labadas un día ó dos antes, y llevadas allí para que se secaran sin tenderlas.

Las camisas presentan señales de haber estado manchadas. Tales señales bien podrán ser de sangre.

Dos jóvenes detenidas

Sometidas á un hábil interrogatorio las hijas de Darío Acevedo, Ramona y Quiteria, de 21 y 19 años de edad, han incurrido en varias interrogaciones.

En su consecuencia se ha decretado su detención.

Hoy habrán sido conducidas á Almodóvar para carearlas con los demás detenidos.

¿Serán ellos?

Todo hace sospechar que Darío Acevedo y su sobrino el Moreno son los autores del alevoso crimen.

También se cree que los demás detenidos son cómplices y encubridores.

JUNTA CENTRAL DEL CENSO ELECTORAL

La proclamación de candidatos para diputados á Cortes

La Junta Central del Censo ha publicado una circular, dirigida á los presidentes de las Juntas provinciales, en la que se resuelven las dudas formuladas acerca de la interpretación del art. 24 de la ley electoral vigente, declarando con carácter general lo siguiente:

«1.° Los senadores ó exsenadores, y los diputados ó exdiputados á Cortes y provinciales, en su caso, pueden hacer uso del derecho de proponer candidatos á diputados á Cortes, con arreglo á la condición segunda del art. 24 de la ley electoral vigente, de tres maneras, á saber:

Personalmente, sea de palabra ó por escrito.

Por medio de escritura notarial; y

Por escrito, en documento privado y papel simple, que suscribirán los proponentes, cuidando, si así lo estiman conveniente, de legalizar sus firmas para evitar la posibilidad de que sea negada ó puesta en duda la autenticidad de las mismas; aunque las Juntas provinciales del Censo, bajo su responsabilidad, podrán prescindir de esa legalización cuando, á su juicio, dichas firmas sean indubitadas.

2.° Los candidatos propuestos en escritura notarial, cuando soliciten su proclamación personalmente, de palabra ó por escrito, no necesitan poder de ninguna clase para presentar las propuestas hechas á su favor ante un representante de la fe pública; y

3.° Cuando la solicitud de proclamación se haga personalmente, de palabra ó por escrito, por otra persona que no sea el candidato, dicha persona necesita poder legal de éste para formular su petición y presentar los documentos justificativos del derecho que asista á su representado».

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales señores Gijón, Novés, Bernabeu, Mulleras, Ruíz de León, Cueva, Marquínez, Cárdenas, Calahorra, Montero, Pizarroso, Sobrino, Lucendo, López Haro (D. I.) y Ballester, se celebró anoche la sesión ordinaria, en la que se trataron y tomaron los acuerdos siguientes:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Asuntos varios

Se aprueban varias facturas de servicios y obras municipales.

—Se da lectura al extracto de los acuerdos tomados en el mes de Enero y se acuerda remitirlos al señor gobernador para su inserción en el «Boletín Oficial.»

La casa de Correos

Se da lectura á la Real orden de Gobernación, por la que se acepta el solar Plazuela de Hernán Pérez del Pulgar ofrecido por este Ayuntamiento al Gobierno para construir la casa destinada á Correos y Telégrafos, teniendo en cuenta el buen sitio en que dicho solar se halla enclavado, las buenas condiciones que reune y vale más porque contribuye con la instalación de dicho edificio al hermoseamiento de dicha calle de la Mejora, siendo también muy de conveniencia la adquisición de la casa número 8 de dicha calle.

El Sr. Gijón manifiesta se haga constar en acta la satisfacción que produce al Ayuntamiento el que el Gobierno acepte el ofrecimiento que se le hizo y es de opinión se invite al Sr. Director General de Correos para que visite la capital y viera el solar, las condiciones que reune, el sitio en que se encuentra, etc.

El Sr. Ruíz de León hace uso de la palabra y pregunta: ¿Tiene el Ayuntamiento título de propiedad de ese terreno?

El señor alcalde contesta que fué cedido por la Diputación.

El Sr. Ruíz de León: Tengo entendido que la Diputación cedió al Ayuntamiento ese terreno indebidamente, porque sí, pero según él, ni la Diputación ni el Ayuntamiento tienen que ver nada con la Plazuela de Hernán Pérez del Purgar y que ello es propiedad del Gobierno, de forma que nos aventuramos y cedemos una cosa que no es nuestra.

El señor alcalde dice que ese terreno pertenecía á la Diputación que lo tenía como posesión interrumpida y que al solicitarlo el Municipio se lo cedió. Además dice el alcalde—esta discusión huelga, una vez que si es fuera del Estado, como dice el Sr. Ruíz de León, nada se perdería, supuesto la obra que se va á hacer es por cuenta del mismo Estado.

El Sr. Ruíz de León replica que quiere se haga constar lo que él ha dicho para que algún día, si llegara á comprobarse la razón de lo que ha aducido, no se nos pueda tachar de ignorantes. Dice también que en Madrid, en un Centro que el muy bien sabe existen unos planos que definen y dicen mucho sobre este asunto y por lo cual quiere hacerlo constar.

El señor alcalde insiste en que el Ayuntamiento ha hecho al Estado una

oferta seria y legal y ha ofrecido una cosa que fué cedida.

El Sr. Pizarroso dice que en cierta ocasión, en una conversación particular sostenida con el Sr. Pérez Molina y algunos concejales, en la que hablaban de este asunto, se le dijo que el Ayuntamiento tenía los títulos de propiedad de ese solar, por que él opinaba y tenía entendido lo mismo que acababa de manifestar el Sr. Ruiz de León.

(Se da lectura á R. O. fecha 2 de Agosto del 1907 en la que la Diputación cedió al Ayuntamiento el jardín que tenía la Normal de maestros, lo que hoy está transformado en Plazuela).

El Sr. Gijón dice que en virtud de esa R. O. procede el ratificar la ofrenda del solar cedido, para cumplir los requisitos legales y llevar á efecto las escrituras.

El Sr. Marquínez opina debe verse si se perjudica á los vecinos, contiguos al solar.

El señor alcalde da una explicación al Sr. Marquínez, para hacerle ver no puede haber perjuicio alguno. (Entra en sesión el Sr. Cañizares).

Otros asuntos

—Don Genaro Capilla, dueño del local en donde está instalada la maestra de niñas del barrio de Santiago solicita se arriende el piso principal de la casa para vivienda de la maestra, por la cantidad de 365 pesetas anuales y contrato de un año, prorrogado tácitamente. Así se acuerda.

(El concejal Sr. Calahorra abandona su escaño y toma asiento en la tribuna pública).

—Se dió lectura á una solicitud del médico de las Aldeas, señor Calahorra, para que se le exima del impuesto sobre carruajes de lujo, por tener que usarlo necesariamente para hacer el servicio encomendado por el Municipio.

El informe de la Comisión es favorable, constando un voto particular del señor López Haro (D. I) individuo de la Comisión, mostrándose contrario á tal concesión y pidiendo al Ayuntamiento la desestime.

El señor Alcalde dice si se saca el asunto á votación.

El Sr. Gijón: Antes que defienda el señor López Haro su voto particular.

El Sr. López Haro así lo hace.

El Sr. Cárdenas dice que para acceder á lo solicitado por el médico señor Calahorra, hay dado antecedente con el médico que había anteriormente.

El Sr. Mulleras hace algunas consideraciones sobre el particular y opina que el Ayuntamiento vote una cantidad como gratificación al médico y con ella pague ese arbitrio.

El Sr. Gijón defiende el informe de la Comisión. Dice también que el señor Calahorra no usa el carruaje por lujo y sí por no saber montar á caballo. Si el señor Calahorra usara de ese carruaje para exhibición ó por lujo muy bien que estuviera sujeto al arbitrio; pero no siendo nada más que para hacer la visita á los enfermos de las Aldeas, no se le debe cobrar.

El Sr. López Haro ruega se le cite la fecha en que el Ayuntamiento acordó eximir del pago de arbitrio al médico anterior, pues él no ha podido encontrarlo en ninguna acta.

El Sr. Gijón. En el libro de actas constará ¿El Sr. López Haro no puede decir que el Sr. Mulleras pagara el arbitrio?

El Sr. López de Haro: Invito al señor secretario para que me diga si existen esos datos.

El señor alcalde dice que en la época en que el Sr. Mulleras fué médico de las Aldeas no estaba arrendado ese servicio.

El Sr. López Haro replica que entonces estaba ya arrendado ese impuesto.

El Sr. Cárdenas: Según el Sr. Mulleras el primer año que se arrendó ese impuesto fué cuando él tomó posesión y nunca se le molestó en este sentido.

El Sr. Gijón: Ruego al Sr. López Haro me enseñe la R. O. que menciona en su voto particular, pues yo la he buscado y no he dado con ella en ninguna parte.

El Sr. López Haro. Ahora la verá el Sr. Gijón.

El señor secretario da lectura a la R. O. aludida, según sus consideraciones no se exime á los médicos que usan carruajes, del arbitrio sobre los mismos.

El Sr. Gijón no se muestra tampoco satisfecho con lo que dicta mencionada R. O. y sigue insistiendo en que, por consideraciones morales, el particular del señor Calahorra no debe pagar arbitrio.

El Sr. Mulleras opina que en el fondo de este asunto hay dos cuestiones, una legal y otra moral. Dice que lo legislado no ordena se lleve ese coche á la exención del arbitrio, pero el orden moral tampoco debe anularse. Propone, para mejor arreglo del asunto, una fórmula de transacción acordada por el ayuntamiento.

El Sr. Gijón acepta el que se haga la fórmula de transacción.

Al Sr. Ruiz de León le agrada lo propuesto por el Sr. Mulleras. Hace referencia del sentido que tiene esa R. O. que obliga á que todos los médicos que usen carruajes paguen su arbitrio, como lo hacen los médicos de la localidad que lo poseen. Pero este caso del Sr. Calahorra, es un caso especial, pues no usa su carruaje para dentro de la población, sino para el extrarradio y para cumplir un servicio del municipio. Opina el Sr. Ruiz de León que el eximir al Sr. Calahorra de este arbitrio es un acto de justicia y se le debe conceder, aceptando la fórmula propuesta por el Sr. Mulleras, con lo que no se contraria en nada la R. O.

Por fin se aprueba el voto particular del Sr. López Haro y la enmienda del Sr. Mulleras, aumentando 48 pesetas de gratificación al médico de las Aldeas, que es lo que le corresponde pagar por el mencionado arbitrio.

(El Sr. Calahorra vuelve á ocupar su escaño).

—Se dá lectura á la distribución de fondos para el mes actual y se aprueban.

—Igualmente aprueba el padrón de los casinos y círculos para los efectos del arbitrio.

—Se dá lectura á un oficio del director de la banda municipal proponiendo se nombre músico de segunda á José Montes, con el sueldo de 470 pesetas anuales.

El Sr. Gijón dice que la Comisión ha tenido en cuenta lo propuesto por el director de la banda y teniendo en cuenta la necesidad que hay de aumentar en la banda los instrumentos de madera, ha informado favorablemente diciendo además que este individuo desempeñará el cargo gratuitamente hasta tanto se vote el presupuesto extraordinario. Se acuerda este nombramiento.

Igualmente se acuerda, nombrar músico de tercera á Angel García y dar de baja por faltar á los ensayos al músico también de tercera, Benigno Marqués.

—Se da lectura al informe de la Comisión de Beneficencia sobre el padrón de vecinos pobres.

El Sr. Gijón hace resaltar el trabajo que impone á la Comisión la formación del padrón de pobres. Hasta ahora se encuentran con derecho á figurar en el padrón 1312 familias, faltando todavía muchas solicitudes que informar. Dice también que muchas han sido desechadas por considerar la Comisión no se encuentran con derecho á disfrutar de la Beneficencia; estando esperando á terminar con todas para después comunicar á los individuos, cuyas solicitudes hayan sido desestimadas, el resultado, para si no se encuentran conformes que puedan recurrir al señor Gobernador civil.

Se acuerda que las solicitudes aprobadas queden ocho días sobre la mesa para que puedan informarse los señores concejales.

—Se da lectura á la recaudación de arbitrios en la segunda quincena del mes último.

—Se da lectura á un proyecto del señor arquitecto municipal, sobre reparación de varias calles en la aldea de Las Casas. El tendido y machacado de piedra para el arreglo de esas calles, asciende á 260 pesetas.

La Comisión informa favorablemente.

—También se da lectura á otro informe del señor arquitecto sobre el mal estado de las calles Sancho Rey, Arribas, Plazuela de la Iglesia y otras, de Las Casas, proponiendo su arreglo.

Así se acuerda, abrir un concurso por ocho días para la adjudicación de las obras, siendo los pagos por semanas.

—El vecino de Las Casas, Hilario Zarca, solicita se le venda ó ceda una parte de terreno situado ó llamado La Pradera, de aquella aldea, que hoy constituye un atentado á la salud por ser depósito de inmundicias. Hacen fuerza á esta petición las firmas de varios vecinos de Las Casas, no obstante el Ayuntamiento, de acuerdo con el informe de la Comisión y el señor arquitecto, acuerda en contrario.

No se trasladará la feria

Se da lectura al proyecto del señor arquitecto municipal para levantar una faja de empedrado de la Plaza de la Constitución, para empezar á construir el paseo en proyecto.

El Sr. Ruiz de León se ocupa largamente del asunto de la feria, creyendo que esta reforma que se va hacer en la Plaza, evitará el que se instale la feria donde todos los años.

Dice que tiene muchas cartas de ferieros, en las que se le piden noticias de si la feria, como se dice, será trasladada al campo, para caso de que sea así, no asistir.

Como el sitio donde se quiere trasladar la feria—según se dice—no reune condiciones y está fuera de la costumbre de tiempos añejos, hace mucho calor, luego que es en pleno verano, impiden el que ganen los comerciantes que nos visitan, pues ellos efectuan la mayoría de sus ventas á gentes forasteras y lo forasteros que nos visitan no van á ir ver la feria y los que tengan que hacer alguna compra serán los únicos que no visiten allí. Todo ésto me lo dicen muchos feriantes en cartas que poseo. Dice que en la Plaza tienen muchas comodidades; para resguardarse del calor y del sol tienen los soportales, tienen tiendas y posadas en donde puedan comer y el sitio más céntrico y mejor. Con el traslado á las afueras de la población ellos no endrían porque no harían negocio alguno.

El Sr. Ruiz de León se muestra muy contento con la reforma que se piensa hacer en la plaza, porque tiende al embellecimiento de la población, por lo que no se opone á que se transforme en jardín la plaza, pero dice que, se tiene que tener en cuenta en no perjudicar los intereses de la población y del Comercio lo que se haría si la feria se trasladase de donde se instala todos los años.

El señor alcalde contesta al Sr. Ruiz de León que la obra que se haga en la Plaza no impide el que la feria continúe donde todos los años y que la construcción de un paseo central no es obstáculo para que la feria continúe siendo en la Plaza.

Además en ésta sesión no se trata del traslado de la feria por tanto ese temor del Sr. Ruíz de León es infundado.

El Sr. Gijón habla en nombre de la Comisión de festejos. Dice que esa Comisión, para mejorar la feria, le parecía muy bien hacer un paseo central en la plaza, con lo que se hermosearía la feria.

Le extraña mucho que el Sr. Ruíz de León se haya adelantado á hablar de este asunto antes de haber oido lo que pensaba la Comisión.

El Sr. Ruiz de León: He tocado este asunto con mucha suavidad para que la Comisión no creyera que yo estaba ayuno de esto. Soy muy viejo en esta casa y sé lo que pasa.

El Sr. Marquínez opina que con la reforma de la Plaza se perjudica á la población, por interrumpirse el tránsito y el cruce por la Plaza á los carruajes.

Sobre este asunto se promueve una discusión sin *sustancia* en la que intervienen los Sres. Cruz, Gijón, Pizarroso, Marquínez, Cañizares y López Haro, teniendo la presidencia que dar un campanillazo para restablecer silencio.

Se aprueba el proyecto y que se saque á subasta por ocho días.

—Y por último se dá lectura al proyecto de cierre de la tubería general del abastecimiento de agua á la población.

Ningún concejal tiene que hacer ruego ni pregunta alguna y el presidente levanta la sesión á las ocho y media de la noche.

EL CRIMEN DESCUBIERTO

CONVICTOS Y CONFESOS

Esta tarde se ha recibido un telegrama del inspector de vigilancia señor González, desde Almodóvar, dando cuenta al gobernador civil señor Urquía, de que han sido descubiertos los autores del crímen de Los Pozuelos.

Los asesinos se hallan convictos y confesos.

POR TELEFONO

De la guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-11'50 m.

En el aire

LONDRES.—Una escuadrilla de 18 aeroplanos aliados lanzó bombas sobre Dorhent, causando destrozos. Los aeroplanos regresaron indemnes.

En el frente francés

La artillería enemiga ha bombardeado Coperinge.

En San Dainiel nuestras baterías apagaron el fuego del enemigo

En Rusia

PETROGRADO.—El zar ha revistado las tropas rusas cerca de la frontera rumana.

Espérase de un momento á otro una vigorosa ofensiva rusa.

Hindemburg

PARIS.—Se cree que Alemania prepara una nueva acometida en distintos frentes.

Añádese que Hindemburg se dispone á lanzarse sobre Riga.

El Kaiser

En Curlandia es esperado el emperador de Alemania.

Se relaciona su viaje con los preparativos de alguna ofensiva vigorosa.

Hazaña rusa

AMSTERDAM.—Dice un corresponsal, desde el frente ruso, que el hielo de unas grandes lagunas que ocupaban los alemanes fué deshecho por los moscovitas á cañonazos.

Se calculan en 450 alemanes los que han perecido, entre muertos y desaparecidos.

Altos mandos ingleses

LONDRES.—Se asegura que Kitchener abandonará el ministerio de la Guerra definitivamente para ocupar un alto cargo en el Ejército.

También se afirma que el general Robertson dirigirá las operaciones de la guerra.

Los mercantes armados

NORDDEICH.—Los diputados han estudiado la cuestión de los barcos armados, sacando la conclusión de que casi todos son británicos.

Según los convenios internacionales, un mercante armado puede ser considerado como de guerra.

Los marinos británicos tienen gran número de barcos de esa especie, con la orden de atacar á los submarinos.

En su consecuencia, los neutrales no doberán confiar á tales barcos sus súbditos ni sus intereses.

La crisis italiana

ROMA.—Parte de la prensa se pronuncia contra Salandra.

Dice que la crisis debe ser de la competencia del Parlamento.

Giolitti ha ofrecido su apoyo á Salandra.

Italia á la ruina

VIENA.—Un hacendista rumano ha dicho que Italia se precipita á la ruina.

Añade que á costa de los aliados, en cambio, se enriquecerá Inglaterra.

Nuevos organismos

PARIS.—Briand ha aplazado su anunciado viaje á Roma.

Dice que esperará á que se organicen las nuevas organizaciones de los aliados, entre ellas el consejo militar, cuya residencia será París.

Gran revolución

BERLIN.—Comunican de la India que ha estallado una gran revolución.

Hay ansiedad por conocer detalles.

Hablando con el gobernador

Reformas en la Granja

El gobernador ha conferenciado con el Director de la Granja Agrícola D. Fernando Moreno, habiendo convenido ambos señores en que es preciso dar á aquél establecimiento el caracter propio para que fué creado.

A este fin ambos señores gestionarán de los altos poderes lo necesario para la consecución de aquellas reformas.

También conferenciarán con los señores diputados, con objeto de organizar conferencias agrícolas á cargo de competentes ingenieros.

La cuestión de la Normal

Esta mañana ha visitado al señor gobernador la directora de la Normal para rogar al gobernador que interceda cerca del Ayuntamiento, á fin de que no ceda al Estado, los terrenos llamados de los «Cerros de Ubeda», que actualmente están á disposición de la Escuela Normal.

La Junta de teatros

Esta tarde á las seis y media, se reunirá en 2.ª convocatoria en el despacho oficial del señor gobernador, la Junta consultiva é inspectora de teatros.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Hemos saludado al Párroco del Santo Cristo de Valdepeñas D. Anibal Carranza.

—Se encuentra en esta D. Alfredo Rivero, de Madrid.

—Para Los Pozuelos el Ayudante del Catastro Sr. Caballero.

—Ha llegado de Fernancaballero D. Anselmo Gadea.

—Hemos saludado á D. Tomás Cano, de la Solana.

—Se encuentra entre nosotros D. Esteban Rodero de Valdepeñas.

—Ha llegado de Almagro D. Luis García.

Restablecido

Completamente restablecido ha salido hoy á la calle el Director de la Academia de Enseñanza D. Miguel Pérez Molina.

Nos alegramos.

Enferma

Se encuentra enferma en cama D.ª María Domínguez esposa del Director de la Granja D. Fernando Moreno.

Deseamos su mejoría.

POR TELEFONO

MARRUECOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-3'50 t.

Moros rebeldes

TANGER.—A consecuencia de la última lucha entre los moros de la región de El Menar y el Tabor de policía indígena, se han concentrado en dicho sitio importantes elementos de Anghera.

Se ha reforzado la fuerza indígena, en previsión de que puedan registrarse sucesos.

Los moros de Anghera pretenden que se les devuelva el ganado que se les ocupó.

En caso contrario amenazan con represalias y con llevarse cuanto hallen del moro notable llamado Gasch.

La policía indígena observa todos los movimientos de los moros rebeldes.

Es manifiesta la efervescencia de los rebeldes.

NECROLOGÍA

Confortada con los auxilios espirituales, y dando pruebas de una resignación edificante en su larga y terrible enfermedad, en la tarde del miércoles último falleció en la villa de Piedrabuena, la respetable señora D.ª Soledad La Iglesia, esposa del notable abogado D. Jorge de Mateo, nuestro muy querido amigo.

Ni los poderosos recursos de la ciencia, ni los constantes, solícitos y amorosos cuidados de la familia, consiguieron arrebatar á la muerte á tan distinguida señora, en la que concurrían las prendas más hermosas, capaces de constituir el modelo de esposa, de madre y de mujer cristiana.

Consagrada de un modo absoluto al cariño de los suyos, había conseguido hacer un verdadero culto de las enseñanzas del hogar, por ella enaltecido con frecuentes ejemplos de caridad y de virtud; y así el esposo, que hoy llora con amargo desconsuelo su desgracia, como los siete hijos, para quienes en lo sucesivo tan triste ha de serles la vida, á medida que avanza el tiempo de su orfandad, más y más han de echar de menos á la que supo allanar todas las dificultades, imprimir fortaleza en los decaimientos del espíritu y ser el verdadero angel tutelar de la familia.

Mucha será también la participación que tomen en su duelo los que se honraron con el trato de tan bondadosa señora, cuya esmerada educación y distinción ingénita á todos cautivaban; y no menos será el sentimiento que la hagan los desheredados de la fortuna, los pobres de solemnidad, los que sufrieron las amarguras de la fortuna, en cualquiera de sus manifestaciones, puesto que la distinguida muerta prodigó el caudal de su inagotable caridad sin esperar otra recompensa que el cumplimiento del deber y siempre puesta su mirada en el Dios de las misericordia.

Como no podía menos de ocurrir, en premio á una vida de sacrificio y de piedad, el pueblo en masa de Piedrabuena, con las atoridades y personas distinguidas y de posición, tributó el homenaje de su duelo, acompañando al cadáver de la que supo grangearse el aprecio público, hasta la morada en que ya ha tenido eterno reposo.

También nosotros que tuvimos el honor de tratar á tan respetable señora y que estamos unidos á su esposo don Jorge de Mateo, por vínculos de una amistad antigua y entrañable, sentimos como propia la tremenda é irreparable desgracia que en estos momentos le aflige deseándole en unión de sus hijos toda suerte de consuelo para sobrellevarla con cristiana resignación.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-1'50 t.

«La Gaceta»

Hoy publica una real orden disponiendo que en lo sucesivo no se apruebe presupuesto alguno ni Junta de fundaciones benéficas docentes, sin que la Junta Central General ha ya hecho su clasificación mediante expediente.

En la presidencia

Una comisión de vinateros ha visitado al presidente del Consejo, pidiéndole que se señale algún gravamen á la exportación de vinos, á fin de que se abarate el mercado interior.

Le visitó otro de alcoholeros, en demanda de que no sea grabado el alcohol de exportación.

De Hacienda

Al ministro de Hacienda visitó esta mañana una comisión de azucareros, para interesarle en la baratura de este artículo.

También recibió á varios fabricantes de papel, interesados en la importación de la primera materia.

Asimismo estuvo hablaneo con el Sr. Urzáiz el diputado catalán señor Zulueta, para expresarle su gratitud por haber concedido á Barcelona el puerto franco.

El ministro ha dicho que esa concesión era justa, pues al otorgar el puerto franco á Cádiz se aludía también á la ciudad condal.

Habla el Sr. Urzáiz

Esta mañana recordaba el Sr. Urzáiz á los periodistas, que los valores han subido cuatro enteros desde que están en el poder los liberales.

Añadió que está terminando el interés del ahorro postal.

El encasillado

Se sabe que en el ministerio de la Gobernación se tiene casi últimado el encasillado para las próximas elecciones.

Solo faltan detalles de algún distrito.

El Sr. Alba dará de mano á esta ocupación en la presente semana.

AUDIENCIA

El juicio de ayer

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa seguida por el Juzgado de Infantes contra Bernardo Ballón por el delito de expedición de moneda falsa.

Vistas las pruebas del proceso retiraron la acusación el ministerio fiscal y abogado del Estado, acordando la sala la libertad del procesado.

La defensa estaba á cargo del abogado Sr. Bernabeu.

El de hoy

Esta mañana se ha visto en la sala Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Almodóvar del Campo, seguida contra Manuel López, Hilario Lozano y Aquilino Lozano por el delito de robo.

Defendió á los procesados el abogado Sr. Quintana y de acusador actuó el teniente fiscal.

El jurado condenó al Manuel López y al Aquilino González á la pena de cuatro meses y un día de prisión y absolvió al Aquilino Lozano.

SUCESOS

Intento de robo

En la madrugada del día 4 intentaron robar la caja de caudales de la fábrica «Electro Harinera» de Malagón, situada en los extramuros.

Según los informes recibidos y la declaración prestada por el dueño de la fábrica D. Felipe Barroso León, los ladrones escalaron las tapias del edificio y una vez dentro trataron de violentar la puerta de la oficina en la cual se guarda la caja de caudales.

Parece ser que la presencia de dos operarios de la casa que iban á dedicarse á sus diarias operaciones, evitó el que los malhechores efectuaran el robo, los que al darse cuenta de que en el interior de la casa había gente despierta se dieron á la fuga.

La huída de los ladrones tuvo que ser precipitada, teniendo necesidad de escalar las tapias de la fábrica, internándose en la huerta próximo.

Al huir dejaron abandonada una palanca de hierro de grandes dimensiones, con la cual forzaron la puerta de la oficina.

Los criados de la casa se dieron cuenta de la huída de los ladrones, pero debido á la obscuridad de la noche no pudieron conocerlos.

Se ha practicado la detención de un individuo llamado Melitón Aguilera, vecino de aquel pueblo, de 25 años de edad y de oficio albañil, creyéndose sea culpable y tenga participación en el hecho.

Este individuo niega terminantemente su participación en el delito, pero se ha comprobado que el barrón de hierro que quedó abandonado en el lugar del hecho, pertenece á dicho individuo.

También se ha comprobado que el Melitón para alejar la pista y para que en la obra en que trabaja no se notara la falta del barrón, lo había reemplazado con el de un amigo.

Asegura el Melitón que el barrón mencionado se le extravió el día 3.

Se ha tomado declaración á un hermano de Melitón que tiene 17 años, y ha manifestado que él llevó á su casa de orden de su hermano el barrón de hierro y que á la mañana siguiente y antes de que pudiera amanecer, salió su hermano Melitón de su casa, sin que pueda precisar, por no haberlo visto, si llevó consigo la barra.

Hasta ahora estas son las noticias que se tienen del robo fustrado.

El Melitón ha sido puesto á disposición del juez, activándose las diligencias.

La justicia le reclama

Por la Guardia civil de Puertollano ha sido detenido un individuo llamado Joaquín Sancho, el cual ha sido puesto á disposición del señor juez de Instrucción de Almodóvar del Campo, por el cual estaba reclamado dicho sujeto.

Un accidente

En este Gobierno se ha recibido un telegrama de la Guardia civil de Santa Cruz de mudela, dando cuenta de haber sido arrollado por el tren un carro, en el momento de cruzar un paso nivel.

Las mulas que guiaban el carro han sido muertas, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Noticias generales

Fiesta del árbol

En Almadén se ha celebrado con gran esplendor la simpática fiesta del árbol, á la que asistieron todas las autoridades locales y todos los niños de aquellas escuelas.

Han sido plantados muchos árboles en la Plaza de la Libertad y calle del mismo nombre.

Enhorabuena

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid, ha obtenido la plaza de la sección de Letras de la Escuela Normal de Las Palmas el profesor de la Academia D. Benigno Dueñas.

Reciba nuestra enhorabuena.

Un pájaro de cuenta

La policía ha detenido esta mañana en la plaza de Abastos á Casimiro Martínez Martínez presunto autor del hurto de unas mantas.

Este sujeto muy conocido por la policía por sus *aficiones* á lo ajeno estuvo esta feria entre nosotros, y conocido por la policía pasó en quincena.

Ahora se le han encontrado unas cincuenta pesetas.

Comedor de caridad

El día 9 se facilitaron 152 raciones á 76 pobres de la localidad y 5 á tres transeuntes.

QUINTA PARA 1916

Se contrata la substitución de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos, de los mozos que han de ser sorteados el día 20 de Febrero: Precios y condiciones dirigirse al Agente matriculado D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid: ó D. Fernando Vázquez Ubeda, Procurador en Ciudad Real.

SE VENDE

un hermoso burro semental á escojer de los cinco de que se compone la parada. Informes á su dueño D. Alejandro Flores Ríos en Aldea del Rey (Ciudad Real)

Hoy es necesario para que una empresa cualquiera dé un rendimiento regular, atenderla mucho y esto motiva grandes gastos de energía, que si no se reponen con prontitud, vienen seguidamente las enfermedades, por esto es necesario tonificarse todos los días antes de cada comida con 15 ó 20 gotas de HIPODERMOL. De venta farmacia de LAMANO.

POR TELEFONO

Al Cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-5'10 t.

Habla el Conde

El jefe del Gobierno estuvo en Palacio y después en el ministerio del Estado.

Nos dijo que había hablado con el Sr. Villanueva, sobre los asuntos de Montenegro.

Mañana dará una nota á la Prensa.

Dijonos el Conde que ha recibido telegramas de Barcelona felicitándole por la concesión del puerto franco.

También le ha telegrafiado el señor Nougués, pidiendo otro puerto franco para Tarragona.

Los zaragozanos protestan de esa concesión pero espera el gobierno convencerles.

No es cierto

ROMA.—El Gobierno ha negado que exista el propósito de evacuar Salónica.

Los zeppelines

PARIS.—Desde el comienzo de la guerra han sido destruidos 22 zeppelines.

La neutralidad de Rumania

BERLIN.—La «Gaceta de Colonia» dice, que á Rumanía le será imposible sostener la neutralidad armada.

Las huelgas

BARCELONA.—Continúan en el mismo estado las huelgas de calderos y curtidores.

Otros gremios persisten en igual actitud.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real


Grada desterronadora de estrellas

AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Alava)

ARADOS, DE VERTEDERA de todas clases. GRADAS de muelles, desterronadoras etc. PULVERIZADORES DE DISCOS.—RODILLOS.

CULTIVADORES para viñas, ESPECIALES para rejacar. MOLINOS, QUEBRANTADORES, CORTARAICES, CORTAPAJAS.—SEMBRADORAS DE DISCOS

PIDAN CATÁLOGOS

VISITAR NUESTRA SUCURSAL DE CIUDAD REAL CALATRAVA, 5

Casa APOLINAR de Madrid.

Esta casa, fundada hace 22 años, ha conseguido ser en la fabricación de

MUEBLES DE LUJO la primera en su clase. **Madrid—Infantas, núm. 1.**

POR SU BARATURA, ELEGANCIA Y BUEN GUSTO, MERECE SER VISITADA POR TODO EL PÚBLICO.

Antes de hacer vuestras compras, pasar por la Casa APOLINAR

F. GARAY (Óptico)

Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 TELÉFONO, 1.065.

MADRID

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACIÓN ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas «PELAUF» Teléfono 1.159 Apartado 114.

MADRID

JUAN DE MENA, 7 OFICINAS. Alarcón, 6—Almacenes.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS de varias marcas, siempre en existencia.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1906, pesetas 54.231'19

GARANTÍAS

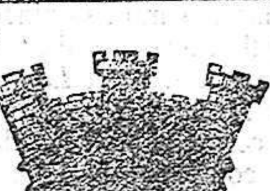
Capital Social: Pesetas: 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.987'80

Incendios.-Vida

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CESAR PADRÓS CALVO, Mata, 13

LA URBANA



Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

Como se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el ÚNICO sustituto de la leche materna. Pregúntenlo á los médicos y á los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea é impide los trastornos de la dentición.

Úsese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación.

El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago é intestinos, á los que siempre alivia y muchas veces cura.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER, & CIA., Montera, 44, Madrid.

Representante: CLEMENTE POYO, AGENCIA MANCHEGA. Ciudad Real

SOLA

: : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO

PUERTA de GRANADA CIUDAD REAL Teleg.: A. Jurado

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles 34, Mayor, 34 MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

TALLERES Y FUNDICION 'CALATRAVA,

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.—Vagonetas y material para minas.—Cribas y lavaderos para carbón y minerales.—DIRIJAN LA CORRESPONDENCIA:

Talleres "CALATRAVA,"—PUERTOLLANO

Champagne Bénézet

MEDIO SECO.

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. Bénézet

ESTACIÓN DE ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera DE Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en varano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.— En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.